

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Santander, tres meses..... 10 reales.  
 Fuera, trimestre..... 12 »  
 Ultramar y extranjero por un año... 100 »

**PAGO ADELANTADO.**



**PARA LA SUSCRICION**

dirigirse á su Administrador y propietario  
**DON TELESFORO MARTINEZ.**  
**BLANGA, 40.—SANTANDER.**

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

COMUNICADOS DE 2 Á 20 REALES LÍNEA.

# EL AVISO

**PERIODICO DE NOTICIAS, MERCANTIL, LITERARIO Y DE ANUNCIOS**  
 INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

**SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS**

Día 20. SOL.—Sale 6 h. 4 mañana.  
 Día 21. » Sale 6 2 »  
 Día 22. » Sale 6 1 »

Pone 6 h. 12 tarde.  
 Pone 6 13 »  
 Pone 6 14 »

Día 20. Luna llena el 19. Cuarto menguante el 27.  
 Día 21. Luna llena el 19. Cuarto menguante el 27.  
 Día 22. Luna llena el 19. Cuarto menguante el 27.

**CRÓNICA RELIGIOSA.**

**CULTOS RELIGIOSOS.**—Al anochecer Cuarto de Oración en la Compañía.—Vela al Smo. por la Asociación de señoras, todos los días en la Sacramental del Cristo. En Consolación, Adoración continua al Santísimo Sacramento, todos los días, por los señores del Alumbrado y Vela.

**SANTORAL.**—Día 20 Sábado, Stos. Niceto, ob., Ambrosio de Sena.

Día 21. Domingo, Stos. Benito y Lupicino, abs., y Cirilo y Serapión, obs

Día 22 Lunes, Stos. Deogracias y Epafrodito, obispos.

**SANTO DEL DIA.**—*San Nicetas*—Era obispo de Apolonia, ciudad sita en los confines de Bitinia. Este santo, modelo de preladados, de quien los historiadores hacen grandísimos elogios, fué un varón admirable por su piedad, esclarecido por su mucha ciencia, famoso por su singular elocuencia, caritativo para con todos los pobres, consuelo para los afligidos y acérrimo defensor de la religión cristiana: floreció hácia la mitad del siglo VIII. En el trascurso de su vida tuvo que sufrir mucho por parte de los herejes iconoclastas, que encontrándole inaccesible á sus sollicitaciones y constante predicador del dogma católico, le persiguieron cruelmente. Nicetas se vió condenado varias veces al destierro, hasta que quebrantada su salud á causa de las injurias, trabajos é incomodidades por las grandes y crueles persecuciones que tuvo, entregó su bienaventurada alma al Criador por los años de 735.

Día 20.—1811. Nace el hijo de Napoleón que es decorado con el pomposo título de rey de Roma.—1816. Muere la reina doña María de Portugal.

**MEMERIDES.**

Día 21.—1630. Felipe IV, á petición del arqued. D. Pedro de Córdoba, da el título de ciudad á la villa de Montilla, que hoy pertenece á la casa de Medinaceli.

Día 22.—1460. Llega á Barcelona el infante príncipe don Carlos de Viana, hijo del rey de Aragón y hermano de don Fernando V el Católico.

**INDICADOR.**

**SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE DE ESTA PROVINCIA.**

*El servicio de trenes en esta provincia durante la temporada de verano, es como sigue:*

**SALIDAS DE SANTANDER.**

El tren mixto núm 502 hasta Torrelavega sale á las 7 de la mañana.

El tren correo núm. 32 á Madrid sale á las 3 de la tarde.

El tren mixto núm, 35 á Bárcena sale á las 6 de la misma.

**LLEGADA Á SANTANDER.**

El tren mixto núm 31 de Bárcena llega á las 9'25 de la mañana.

El tren correo núm. 35 de Madrid llega á las 4'25 de la tarde.

El tren mixto núm. 501 de Torrelavega llega á las 7'20 de la noche.

**CORREOS TERRESTRES**

*Horas de entrada y salida de los mismos: desde 1.º de Octubre de 1885.*

El correo general saldrá de la Administración á las 2'30 de la tarde y de la estación á las 3 de la misma, y llegará á esta ciudad á las 4'25 de la tarde.

El correo de Torrelavega saldrá de la Administración á las 5'30 de la tarde y de la estación á las 6 y entrará á las 9'25 de la mañana

El de Bilbao saldrá á las 3'30 tarde de la Administración y entrará á las 10 de la mañana.

**CORREOS MARÍTIMOS.**

*Días en que sale de Santander la correspondencia*

*Línea española.*—Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes.

**SERVICIO DE REJA.**

Estará abierta desde las 9 hasta las 11 de la mañana y de 4 á 6 1/2 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

**Certificados.**—El despacho de certificados estará abierto por la mañana de 9 á 12 y por la tarde desde las 3 á 5 1/2.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse á las mismas horas.

El despacho de pliegos con valores declarados y Efectos públicos, estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la misma, y por la tarde de 3 á 5.

Entrega de estos pliegos, á las mismas horas.

**RECOGIDA DE LOS BUZONES.**

El de la Administración principal, 5 minutos antes de la salida de los correos

El de la estación férrea, á las 2'50.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1 de la tarde y á las 4 de la misma.

**VAPORES PARA BILBAO.**

Salen de Santander los miércoles ó jueves y domingos.

Se despachan en la correduría de los señores Orroño y Villaoz, Muelle, 3.

**SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.**

Cuadro de servicio desde el 5 de Octubre de 1885.

Servicio de invierno desde el día 5 de Octubre de 1885.

Santander al Astillero.—A las 8,45 y 12 mañana; á las 2, 3,30 y 5,15 tarde (discrecional.)

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 mañana, y 1, 2,45 y 4,45 tarde.

Santander á Cespedón.—A las 8,45 mañana; y á las 3,30 tarde.

Cespedón á Santander.—A las 7,45 y 9,40 mañana; tarde, 30 y á las 4.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 7, 8,30 y 11,30 mañana; y 2, 3,30 y tarde.

Puntal y Pedreña á Santander.—A las 7,45 9,15 y 12,15 mañana; á las 2,45 y 4,15 tarde.

## ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con la Administración de nuestro periódico, se sirvan cancelar sus cuentas con la misma, si no quieren sufrir retraso en el recibo de EL AVISO y aumento en el recargo por gastos de timbre y giro.

## CODIGO DE COMERCIO

DE VENTA EN ESTA REDACCION.

Precio económico.

## CRÓNICA.

Parece que don Carlos de Borbón ha concedido la jefatura de su partido al señor Navarro Villoslada.

Han comenzado á venir á este puerto algunas lanchas pescadoras procedentes de Vizcaya, en cuya provincia, como saben nuestros lectores, se han presentado varios casos de cólera.

Es de presumir que el Sr. Gobernador no se esté en asunto tan trascendental con los brazos cruzados.

Por más que, dicho sea de paso, nada sabemos que nos haga suponer semejante cosa.

El teniente de Alcalde de Santa Lucía ha girado algunas visitas para enterarse de las condiciones en que viven ciertas gentes de su distrito y proceder con todo rigor en beneficio de la higiene.

Bien hecho.

Se ha cursado á la Comisión municipal de Obras una proposición suscrita por varios concejales, pidiendo que el Arquitecto de dicha corporación proceda al estudio de la prolongación del edificio destinado á Exposición de ganado y á la reforma de la cascada de la Alameda Segunda, habilitando la escalinata de piedra para el tránsito del público.

En la *Gaceta* se ha publicado la real orden referente á la aplicación de la nueva ley de reemplazos modificando los cupos de las distintas zonas militares y ampliando el plazo para la solicitud de redenciones.

D. José Hoyos Marfori ha tomado posesión del cargo de interventor de Hacienda de esta provincia.

Por hallarse en pésimas condiciones, han sido denunciadas las cañerías de los retretes correspondientes á la casa señalada en el número 20 en la calle de San Fernando.

De real orden se ha concedido la permu-  
ta solicitada por los médicos-directores de

los baños de Archena (provincia de Málaga) y Caldas del Besaya (Santander) D. José María Zavala y D. Marcial Taboada respectivamente.

En Barcelona existe vacante una plaza de maestro de obras militares.  
En la *Gaceta* del 14 hallarán los aspirantes las condiciones en que deben solicitarla.

El Ayuntamiento ha autorizado á don N. Quintana para establecer una tabla destinada á la expendición de carne en la calle del Arcillero.

Se ha acordado elevar al número de seis los premios que se otorgan á los individuos del cuerpo de bomberos que primero se presenten á trabajar en un incendio.

El Ayuntamiento ha desestimado una solicitud de D. Gregorio Mazarrasa, en que se pedía indemnización por los perjuicios causados en un almacén de su propiedad con motivo de la apertura de la escollera de Maliaño para el saneamiento de aquella zona durante la última invasión colérica.

El Sr. Gobernador, de acuerdo con el informe de la Comisión provincial, ha desestimado el recurso de alzada presentado por D. José de la Revilla contra un acuerdo del Ayuntamiento en el que se ordenaba á este señor que destruyese las obras verificadas para la edificación de cabretes en una casa que se construye en la Alameda primera.

El Sr. Delegado de Hacienda ha enviado al Sr. Alcalde el estado que éste solicitó, del resultado de la comprobación de los artículos de consumo existentes en los almacenes, al hacerse cargo el Ayuntamiento de dicha recaudación, y cuyo estado arroja un total de 374.677,06 pesetas.

El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó solicitar de la Diputación el salón de sesiones para instalar en el mismo uno de los colegios electorales.

El Ayuntamiento ha autorizado á D. José Arruza para explotar una cantera en el sitio llamado Piquío.

La corporación municipal, previa votación, acordó en su última sesión nombrar conserje del cementerio de San Fernando, con el haber diario de 10 reales, á D. José Gómez Trigo.

Con sujeción á la inspección facultativa, se ha autorizado al constructor de coches Sr. Ducros el establecimiento de una fragua al Norte de la calle de Búrgos.

En la farmacia del Sr. Marañón fué anteayer curado el vecino de Cueto D. Gervasio Toca, á quien un mozo de 22 años produjo de una pedrada una herida en la cabeza.

Se ha puesto el hecho en conocimiento del Sr. Alcalde.

Anteayer entraron en nuestro puerto los torpederos de la Armada francesa números 27 y 28.  
Se dirigen al Mediterráneo.

Antes de ayer, entre varias vendedoras de la plaza de Atarazanas, se produjo un alboroto de los de marca mayor.  
Una de ellas resultó con algunas lesiones en la cara.

Ha tomado posesión del cargo de Alcalde de la cárcel de esta ciudad D. Cándido Alcalde, recientemente nombrado; cesando por lo tanto en el desempeño interino del mismo D. José Bragado, que vuelve á prestar servicio como cabo del cuerpo de agentes municipales.

Probablemente el lunes próximo se verificará la definitiva recepción de las obras de conducción de aguas de la Molina á nuestra ciudad.

En la madrugada de ayer, riñendo un camarero del vapor *Isla de Cebú* con un mozo de la estación del ferro-carril, resultó el primero con tres puñaladas en la cara.

Curado el herido, de primera intención en la farmacia del Sr. Vega, fué trasladado en grave situación á su casa.

El presunto agresor fué detenido.

Hoy á la una, sale para la Habana el vapor-correo *Isla de Cebú*.

Lleven feliz viaje el amigo Braulio y todos sus compañeros.

Mañana empezarán en la iglesia del Cristo los ejercicios que anualmente celebran las Hijas de María.

Bajo la dirección de D. Agustín Sartorio se ha establecido en la calle del Puente número 7 una Academia preparatoria para carreras especiales.

Según la distribución del cupo de 500 hombres, publicada en la *Gaceta*, corresponden 520 á la zona de Santander y 480 á la de Santoña.

Anteayer salió de este puerto, con rumbo á Burdeos, el vapor francés *Chateau Margaut*.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones del Banco de España de la segunda agrupación del partido de Villaverde, que la compone el ayuntamiento de Vega de Pas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta sucursal dentro del término de diez días, expresando la garantía que ofrecen y la edad y domicilio.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase á oficial con destino á servir la plaza de ayudante en la administración principal de correos de esta provincia, don Eusebio Antonio Saez, que desempeña igual destino en Salamanca, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Don Francisco Aguilar, ayudante en la administración de correos de esta capital, ha sido declarado cesante.

Se ha recibido en esta Comandancia de Marina el real despacho concediendo la graduación de alférez de fragata al segundo piloto don Antonio Quesada, destinado en esta Capitanía de puerto.

Igualmente se ha recibido otro real despacho concediendo igual graduación al segundo vigía de este Semáforo don José García Obeso.

El Gobernador civil recomienda la busca y captura de Francisco Alegria, natural de Búrgos, de 20 años de edad, fugado de la villa de Bilbao después de cometer varias estafas.

El propietario de la casa núm. 10 de la calle de San Pedro, se ha quejado á la alcaldía de que los vecinos de los números 9 y 11 de la Cuesta de Garmendia arrojan las basuras á un patio de su propiedad. De puro limpios. No quieren porquería en casa.

La Sección primera ha dictado sentencia condenando á Obdulio Ruiloba Chaparty, como autor de un delito de hurto de 100 pesetas con grave abuso de confianza, durante el tiempo de su condena y con la circunstancia agravante de reincidencia, á la pena de siete años y siete meses de presidio mayor, restitución y costas, en causa procedente del juzgado de Santoña.

La misma Sección ha dictado sentencia condenando á Baltasar Paino Terán á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, en la causa que se le siguió en el juzgado de Torrelavega por hurto de maderas.

D. José María Cagigal, representante de la Sociedad económica «Amistad minera», ha presentado al registro, en la sección de Fomento de este Gobierno civil, una mina de calamina con el nombre de *Sexta*, sita en el pueblo de Novales, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

Anteayer por la tarde entró en nuestro puerto el vapor *Itálica*, de la empresa Vasco-Andaluza.

El juzgado de esta capital cita, llama y emplaza á Ignacio González Méndez y á Roque Echevarría Arriola, fugados de esta cárcel pública, para que en termino de 15 días se presenten en la Sala Audiencia de este juzgado.

Una empresa de Bilbao ha encargado á Inglaterra la construcción de dos magníficos y cómodos vapores que harán la travesía en tres horas entre Santander y la capital de Vizcaya.

Se halla vacante la plaza de médico titular de ayuntamiento del Asillero, dotada con el haber anual de 875 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas dentro del término de 15 días.

También está vacante la plaza de maestro de obras del ayuntamiento de Laredo, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas. Las solicitudes deben ser presentadas en el plazo de 30 días.

La Comisión provincial ha remitido á este gobierno civil el estado de la primera quinta del año último, correspondiente á la primera quincena del mes que cursa.

Se ha autorizado al Arquitecto provincial para el estudio y formación de un proyecto de escuela en la villa de Laredo, por cuenta de aquel Ayuntamiento.

Ha sido desestimada la instancia de don Telesforo Arce en solicitud de que se ordenara su inclusión en las listas de electores para concejales del Ayuntamiento de Bárceña de Pié de Concha.

Rectificado por el Arquitecto provincial, se ha acordado devolver al Ayuntamiento de Valdáliga el proyecto de una escuela en San Vicente del Monte.

La Capitanía general de Búrgos cita, llama y emplaza al soldado Francisco Antuésa Belanzaga, á quien se instruye sumaria por el delito de exceso de licencia, para que en el término de 20 días comparezca á prestar indagatoria.

Por orden del gobierno civil ha reconocido el médico D. Eloy Oyarbide un cargamento de bacalao, el cual, según la opinión de dicho señor, está en buenas condiciones y puede dedicarse desde luego al consumo.

Dicen de París que el domingo pasado se verificó un desafío entre el príncipe de Broglie, hijo del ex-presidente del Consejo de ministros de Francia, y el conde de Tredern.

El príncipe de Broglie resultó herido en el costado derecho. La causa del duelo fue un asunto de índole privada.

La administración del *Bureau Veitas* acaba de publicar la estadística de los siniestros marítimos durante el mes de Enero del año, correspondiente á toda clase de banderas. Hé aquí la nota de ellos:

Buques de vela perdidos: 37 ingleses, 11 franceses, 9 alemanes, 9 americanos, 6 italianos, 6 noruegos, 5 griegos, 3 holandeses, 2 españoles, 2 rusos, 2 suecos, 1 austriaco, 1 brasileño, 1 danés y un portugués. Total, 96.

En este número van comprendidos 4 buques que se consideran perdidos por falta de noticias.

Buques de vapor perdidos: 5 ingleses, 4 franceses, 1 alemán; 1 americano. Total, 11.

Comprende en este número un vapor de que no se tienen noticias.

*Distribución de las pérdidas* — Buques de vela: por choque, 59; declarados inútiles, 10; abandonados, 9; zozobrados, 8; incendiados, 6; supuestos perdidos, 4. Total, 96.

Buques de vapor: por choque, 4; zozo-

brados, 3; por abordaje, 2; incendiado, 1; supuesto perdido 1. Total, 11.

La Dirección general de Obras públicas ha acordado subastar las del faro del Cabo Villano, en el que se establecerá el alumbrado eléctrico, siendo éste el primer faro de España que estará iluminado por dicha clase de luz.

El día 1.º de Abril próximo abrirá sus clases de preparación científica para todas las carreras especiales, la Academia establecida en esta capital, calle del Puente, núm. 7, piso 2.º

Su Director ilustrado y distinguido Matemático, que ha consagrado los mejores años de su vida al difícil trabajo de la enseñanza, se dedicará en esta ciudad á las penosas fatigas de su cargo, empleando en la instrucción de la juventud el celo é inteligencia que tanto le enaltecen, y por los que siempre ha conseguido los mejores resultados en todas las convocatorias.

Esperamos que Santander prestará su apoyo á tan importante centro de enseñanza, tanto por la economía que han de hallar los padres, cuanto por los beneficios que ha de reportar á los jóvenes que hayan de dedicarse al estudio de las ciencias exactas.

Con profundísimo dolor supimos ayer el fallecimiento del señor don Tomás Maraña, á quien nos unían los vínculos de estrecha y sincera amistad.

No hemos de hacer la apología del finado; pero sí debemos decir que las bellas prendas de su afectuoso carácter despertaban en cuantos le trataron profundas simpatías, y que al consignar hoy la noticia de su muerte, con toda nuestra alma nos asociamos al dolor de su viuda y demás familia, deseándoles resignación para sobrellevar esta desgracia.

Tarifa de los artículos de consumo, que en virtud de contrato celebrado entre el Ayuntamiento y el comercio de esta plaza, aprobado en la última sesión, dentro de las prescripciones de la ley, se constituyen á derecho módico, y desde antes de ayer satisfacen por total importe del derecho el siguiente impuesto:

Aceites de todas clases, con exclusión del petróleo y gasolina, hectólitro, 2 pesetas.

Aguardiente, cuya graduación no exceda de 21 grados, 100 litros, 1'30 peseta.

Aguardiente, cuya graduación exceda de 21 y no cubra los 30, 100 litros, 1'60 pesetas.

Aguardiente desde los 30 grados en adelante, 100 litros, 1'70 peseta.

Arroz, 100 kilos, 50 céntimos.

Cebada, hectólitro, 25 céntimos.

Cera en rama ó manufacturada, 100 kilos, 1'50 pesetas.

Conservas de escabeches, pescados, mariscos, verduras, hortalizas y frutas, bulto menor de 100 kilos, 25 céntimos.

Estearina en rama ó manufacturada, 100 kilos, 2 pesetas.

Garbanzos, 100 kilos, 1 peseta.

Grasa de pescado, pipa, 2'50 pesetas.

Jabón duro ó blando, 100 kilos 1 peseta.

Queso extranjero, 100 kilos, 1 peseta.

Maíz y sus harinas, 100 kilos, 25 céntimos.

Sardina salada, millar, 12 1/2 céntimos.

**DON MARCELINO MENENDEZ PIN-  
TADO.***Alcalde constitucional de esta ciudad.*

El día 28 del presente mes tendrá lugar la designación de Interventores de las mesas electorales de todas las Secciones en que está dividido este distrito, para la próxima elección de Diputados á Cortes, que habrá de verificarse el domingo 4 de Abril siguiente, según lo prevenido en el Real decreto publicado en la *Gaceta* del día 9 del actual.

Las cédulas y actas notariales para la designación de Interventores habrán de presentarse en pliegos cerrados á la Comisión Inspectora, que estará reunida al efecto, bajo la presidencia del Sr. Juez del partido, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, desde las once de la mañana de expresado día 28.

La elección de Diputados dará principio á los ocho en punto de la mañana del domingo 4 de Abril, en todas las secciones del distrito municipal y en los locales que á cada uno se señalan á continuación:

*Sección del Este*—Salón de actos públicos de la Casa Consistorial.

*Sección del Oeste*.—Edificio de la Excelentísima Diputación provincial.

*Sección de Cueto y Monte*.—Escuela pública de niños del primero de estos pueblos.

*Sección de Peña Castillo y San Román*.—Escuela pública de niños del primero de estos pueblos.

Con sujeción al artículo 84 de la ley, los electores de este distrito al que corresponde nombrar tres Diputados, sólo podrán votar dos candidatos.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo que prescriben los artículos 62 y 66 de la vigente ley electoral.

Santander 19 de Marzo de 1886.—*Marcelino Menendez.*

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Madrid 20.**—Se ultima la reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Se ha desmentido oficialmente la existencia de cólera en Bilbao.

Han ocurrido en Lieja graves desórdenes producidos por los socialistas, siendo saqueadas algunas tiendas.

En Almozadí, después de un banquete, los socialistas armaron gran tumulto, teniendo que intervenir la guardia civil para restablecer el orden.

No ha resultado ningún herido.

Se han hecho prisiones.

De un momento á otro regresarán á Madrid las infantas doña Eulalia y su esposo.

Han sido ascendidos á Marisales de Campo tres brigadieres.

Nuevos desórdenes en Inglaterra producidos por los Socialistas.

Los valores españoles en alza muy pronunciada.

Los vinicultores españoles

alarmados con la reforma del presupuesto francés.

**VARIETADES.****LAS SIERVAS DE JESÚS.**

¡Bendita sea la hora en que llegaron á nuestra villa, y que Dios bendiga á quien las trajo!

Su primera fundación, su casa matriz, es la de Bilbao: las reglas ó constituciones de su congregación religiosa acaban de ser definitivamente aprobadas por León XIII, es decir, por la Iglesia.

Esto es cuanto sé y puedo decir acerca de esos dos puntos, y aunque supiera más, nada podría añadir que valiera lo que eso para los católicos, ó fuese tan grato para los bilbainos.

Pero si desconozco su fundación y sus reglas, conozco en cambio sus frutos de bendición, y los conoce todo Bilbao, y los experimentaron durante el cólera otros pueblos de Vizcaya y de fuera de Vizcaya; y es verdad de la Sagrada Escritura que el árbol se conoce por sus frutos....

Aun en tiempos normales, y aun tratándose de enfermedad ordinaria ó no contagiosa, en la casa en que existe un enfermo grave reinan con la desolación el desorden y el desconcierto: quien debe velar descansa y quien debe descansar vela, quien debiera reservar sus fuerzas para cosas en que es irremplazable, las agota en otras en que podría ser sustituido con ventaja, sobra á veces gente, y falta al día siguiente la necesaria para la asistencia del enfermo, y el ánimo intranquilo y desasosegado no consigue adquirir la certidumbre de que aquél está bien atendido, á pesar de los esfuerzos que se han hecho para ello.

La entrada de una pobre mujer cambia ese estado de cosas. Al desconcierto casi inevitable, sucede toda la tranquilidad posible, vuelve á los ánimos con la confianza, que esa mujer inspira, de que el enfermo va á estar cuidado y atendido con todo el esmero que puede desearse. Y á esa pobre mujer, desconocida del mundo y de todos los presentes, que probablemente ni la han visto hasta entonces, ni la volverán á ver, pasada aquella triste ocasión, se le abren con confianza las puertas de las distintas dependencias de la casa, se pone todo á su disposición y se le hace dueña de la vida misma del enfermo, pues que de ella ha de servirse principalmente, y de ella ha de cuidar de que se observen al pie de la letra las prescripciones del médico: ¡milagro de la caridad cristiana y de nuestra santa religión!

En una época en que se ocupan las gentes en buscar profesiones propósito para la mujer, estas santas mujeres buscando el reino de los cielos, han hallado una profesión en la que la dulzura de su sexo es irremplazable. En esta época de *especialistas* y *especialidades*, esas santas mujeres han creado la especialidad más necesaria y de utilidad más universal: la especialidad de enfermeras que ejercen con todos, con los pobres y con los ricos, en la que su vocación y su práctica les dan indisputable competencia.

Quien haya leído la célebre descripción de la peste de Florencia en la obra inmortal de Manzoni, descripción de admirable verdad; quien conozca algo de hospitales, barracones de coléricos, etc., sabe muy bien la situación horrible en que puede encontrarse el enfermo á quien haya que en-

treagar á manos mecenas.... Escogiendo gente, y pagándola á peso de oro, ó valiéndose de amigos, parientes, servidores fieles, pueden aminorarse y aún evitarse esos riesgos; pero á parte de las mayores dificultades, insuperables muchas veces, que esto ofrece ¿qué servicios pueden compararse con los que, por la virtud divina de la caridad presta una santa mujer, que vé en el enfermo la imagen de Nuestro Señor Jesucristo, que le cuida como si fuera su divino Redentor, y tiene siempre presentes las inefables palabras de Este: lo que hiciéreis por vuestro prójimo necesitado, lo hareis por mí? ¿Puede haber satisfacción mayor, ni mayor honra, ni mayor consuelo para el enfermo y para su familia?

Las personas que se distinguen por su bondad ó por su madad crean al rededor de sí, á manera de las plantas mal sanas y de las plantas salutíferas atmósfera envenenada en un caso, y saludable en el otro; y al presentarse en una casa una *sierva de Jesús* con el tesoro de perfección y de virtudes que llevan consigo su santa vocación y su santa y heroica vida ¿qué atmósfera más cristiana y tan propia de aquella ocasión, de aquella ocasión y de todas, pero de aquella más especialmente que de otras, se respira en esta casa! Conozco un hecho, de cuya autenticidad puedo responder: asistía una *sierva de Jesús* á una pobre moribunda que pedía confesión, y cuyo marido, por loco ó por borracho, se oponía á que su mujer tuviera ese supremo consuelo. Quiso impedir ese hombre que la religiosa saliera á traer un confesor, y la cerró el paso, amenazándola al mismo tiempo con un cuchillo. Insistió la santa mujer en cumplir su deber, religioso y natural á un tiempo, y acometióla el hombre con el cuchillo que tenía en la mano, llegando á rasgar con él su hábito; pero horrorizado de su propia acción, se le cayó el arma de las manos, y la *sierva* trajo un confesor, y se confesó la moribunda.... y después su marido. Y aquel día sintieron los ángeles en el cielo y las *siervas de Jesús* en la tierra mayor alegría por cada una de aquellas dos almas convertidas, que por noventa justos que perseveraran.

¡Cuán dulces y fáciles de creer hace los dogmas consoladores de nuestra santa Religión la sola presencia de una *sierva de Jesús* en el cuarto de un moribundo, y cómo ayuda esa presencia á la debilidad de nuestra fé! Cuando el sacerdote invoca al ángel de la guarda para que defienda al alma que vá á abandonar al cuerpo ¡cuán fácil y dulce de creer se hace que envíe un ángel del cielo para salvar aquella alma al mismo Dios que ha enviado ya un ángel de la tierra para cuidar de aquel cuerpo. Y más principalmente del alma!

JOSÉ MARÍA DE LIZANA

(De *El Noticiero Bilbaino*.)

**SALUD Á TODOS** devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

**REVALENTA ARÁBIGA**

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñi-

tos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, as-  
 togos, opresión, congestión, mal de  
 diabética, debilidad, todos los des-  
 del pecho, de la garganta, del alien-  
 de los bronquios, de la vejiga, del híga-  
 de los riñones, de los intestinos, de la  
 de la membrana, mucosa, del cerebro y de la  
 etc. Es también fortificante para criar  
 niños débiles.—100 000 curaciones, en-  
 los cuales se cuentan las de S. S. el Pa-  
 IX, de S. M. el Emperador Nicolás  
 de la señora duquesa de Castles-  
 del duque de Pluskow, la señora mar-  
 de Bréhan, Lord Stuart de Decies,  
 de Inglaterra, el señor Doctor D. Ma-  
 Saenz de la Tejada, de Córdoba. etce-  
 etc.

ura *mim.* 69.924.—«Soissons (Aisne), el  
 Enero de 1868. Hace dos años que  
 según el parecer de todos los facul-  
 tos, de un cáncer al estómago. No podía  
 mover un brazo era imposible: en fin,  
 esperaban el fin de esa larga agonía,  
 do en el mes de Marzo último tuve la  
 de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde  
 veces las fuerzas vuelven, digiero y no  
 azco más —DE CHASELLES, condesa de  
 rgués.»

ura *mim.* 62.845.—Señor Boillet, pres-  
 de 36 años de padecimiento de as-  
 con opresión durante la noche y debi-  
 lidad general.

ura *mim.* 49.842 —La señora María Joly; de  
 años, de un estreñimiento *inveterado*, de  
 gastritis, de irritaciones nerviosas, as-  
 tos, espasmos, vientos, náuseas.—Nú-

mero 46.270. Señor Roberts, de una con-  
 sunción pulmonar con tos, vómitos, orde-  
 ra, y estreñimiento de 25 años.—Número  
 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de  
 una gastralgia é irritación del estómago  
 que le habían hecho vomitar de 15 á 18 ve-  
 ces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.  
 El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y  
 estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El  
 Doctor-médico Shorland, de hidropesía y  
 estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin,  
 del agotamiento más completo, parálisis de  
 la vejiga y de los miembros, á consecuencia  
 de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la car-  
 ne, sin irritar, y economiza 50 veces su pre-  
 cio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de  
 lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rea-  
 les; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras,  
 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Re-  
 gent Street, Lóndres, v 8, rue Castiglione,  
 París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de  
 don José Vidal y Ribas.—Agustín Masana.  
 —Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriach.  
 —Baudilio Bufill y Cia.—Emilio Martigno-  
 le.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos  
 los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en Santander, *Nemesio Cagtgal*,  
 Farmacéutico, calle de Hernán Cortés, 2;  
*Bernardo Corpas*, Farmacéutico calle de  
 San Francisco.

## REDUCCION DE PRECIOS.

La señora viuda de Rivero ha resuelto  
 vender el yeso de su fábrica, desde el 1.º del

pasado Diciembre, á 3 reales la fanega del  
 ordinario y 6 reales la del fino; en esta casa  
 se hallarán de venta, también á precios eco-  
 nómicos cal hidráulica de Zumaya y toda  
 clase de efectos de construcción.  
 Noviembre 26 de 1885.

G.—Ruamenor,—G

39—39



### EL NIÑO

RICARDO HUIDOBRO DE LA CUESTA

subió al cielo á las 8 de  
 la mañana de hoy, á los siete años  
 de edad.

Sus padres, hermanos, tíos, pri-  
 mos les suplican á sus amigos se  
 sirvan concurrir á la conducción  
 del cadáver, mañana á las 10 de la  
 misma.

Casa mortuoria, Muelle 1.

No se reparten esquelas.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un em-  
 pobrecimiento de la sangre, á las cuales  
 el médico aconseje el empleo del HIERRO,  
 soportarán sin fatiga las gotas concen-  
 tradas de HIERRO BRAVAIS, con preferen-  
 cia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
*En todas las Farmacias. — Exigid la firma.*

estudios acerca de la figura cúbica y otras materias  
 semejantes, adquiriendo fama de aventajados geó-  
 metras; los tratadistas de arte militar que lograron  
 renombre europeo y fueron traducidos á diversas  
 lenguas, los celebrados matemáticos que en el si-  
 glo XVIII atajaron la decadencia de estos estudios,  
 cuales fueron (aparte de otros menos conocidos) los  
 PP. Tosca, Cerdá, Andrés y Eximeno, y el ilustre  
 autor del *Exámen Marítimo*.

Yo soy enteramente extraño á tales disciplinas, y  
 aunque conozco *de visu* los libros de muchos espa-  
 ñoles cultivadores de las ciencias exactas, nunca  
 he caído en la tentación de leerlos (otro tanto  
 digo de los extranjeros, y juzgo que lo propio le  
 habrá sucedido al Sr. Revilla); pero sí puedo afir-  
 mar que las obras de los autores citados y de otros  
 que fuera prolijo referir, lograron en su tiempo  
 aceptación grande y son mentados con aprecio por  
 críticos é historiadores, sino como prodigios cien-  
 tíficos ni muchos menos, como obras apreciables,  
 doctas y juiciosas, no inferiores al estado los  
 conocimientos en su época, y que tales cuales son  
 bastan para demostrar que nuestra relativa pobreza  
 en este punto no llega á esterilidad absoluta. Por  
 lo demás, á algún docto matemático incumbe la re-  
 solución de este punto, no al Sr. Revilla ni á mí,

á estos estudios dieron á conocer infinitas especies  
 de plantas ignoradas en el antiguo mundo? Y ¿no  
 basta esto para que se recuerde con respeto á nues-  
 tros filólogos? ¿Cree el Sr. Revilla que sólo marinos  
 y aventureros pasaron al nuevo continente y que  
 sólo les debe reconocimiento la humanidad por la  
 exploración *material* del territorio?

Fuerte cosa es que los sepañoles seamos tan des-  
 preciaadores de lo propio. Los autores de la *Biblio-  
 teca mineralógica*, recientemente dada á la estampa,  
 dicen en su prólogo que tiempos atrás se les acercó  
 un erudito extranjero pidiéndoles noticias sobre el  
 particular. Si este erudito, en vez de dirigirse á  
 aquellos dos ingenieros de minas, doctos y bien in-  
 tencionados, que se creyeron en la obligación de  
 apurar el asunto, hubiese tropezado con el Sr. Re-  
 villa, éste no habría dudado en decirle las siguien-  
 tes ó parecidas palabras: «No hay noticia de que  
 esta tierra, atrasada é ignorante, haya producido  
 ningun Haüy, Warner ni Beudant; he oído hablar  
 de ciertos rancios libretes que tratan de metales,  
 de minas y de otras cosas semejantes, pero todo  
 ello es despreciable: aquí no se ha hecho nada dig-  
 no de memoria en esas materias; la *Inquisición* y  
 el *depotismo* nos han impedido estudiar las *pedras*  
 y los *metales*, porque, ya ve usted, tales estudios

LIBROS

E. RODRIGUEZ-SOLÍS.  
EVANGELINA

HISTORIA DE TRES MUJERES.

Segunda parte de EVA.

Acaba de publicarse esta nueva é  
interesante obra.

LA MUJER, defendida por la historia, la ciencia y la moral. (Estudio crítico.) (5.ª edición.)

LAS EXTRAVIADAS (cuadros del natural), segunda parte de LA MUJER. (3.ª edición.)

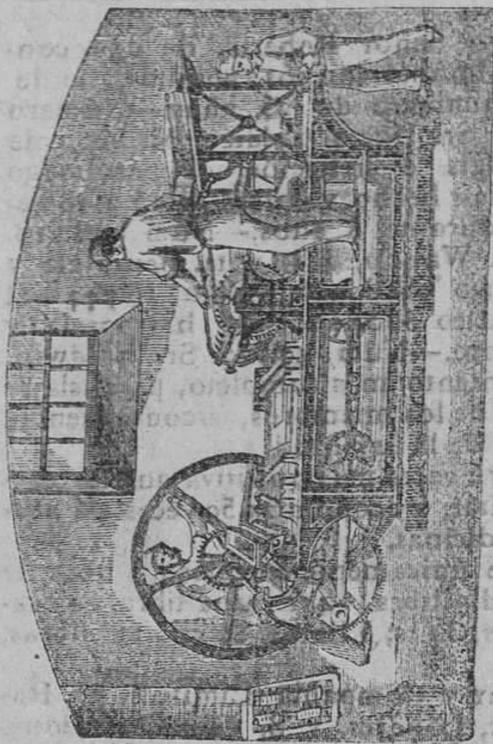
EVA (estudio social.) (2.ª edición.)

PANORAMA LITERARIO (colección de estudios históricos y biográficos, artículos, cuentos, leyendas y poesías. (2.ª edición.)

ESPRONCEDA, su tiempo, su vida y sus obras; ensayo histórico-biográfico. (2.ª edición.)

Cada una de estas obras se vende al precio de DOS PESETAS en las principales librerías de España; y en Madrid en casa del autor, Esgrima 11, ó en el establecimiento editorial de D. José María Faquinetto, Atocha, 135.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO



se hace toda clase de trabajos pertenecientes al arte contando para ello con excelentes máquinas.

SEMILLAS.

Tanto de flores, como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, en las incomparables clases que se producen de el Sardinero.

PAPEL PARA ENVOLVER.

De venta, en la imprenta y litografía de Telesforo Martínez.

—Blanca, 40.—

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas las partes del mundo encomiendan dichas Pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones, y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia, y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organización en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman un pronto aspecto convaléciente y desaparecen. Ja más deja este Ungüento refrij. ante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, los toses y el reumatismo, aun cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones de que van acompañadas.

ponian muy en peligro la inviolabilidad de esa creencia inflexible, divorciada de toda dirección científica, que nos ha mantenido apartados de todo comercio intelectual y ha sido causa de todas las plagas de España.» Y el extranjero se iría tan persuadido de que los españoles habíamos sido unos salvajes, gracias á la Inquisición, y no dejaría de decirlo en letras de molde apénas llegase á su país. Porque ese terrorífico nombre de Inquisición, coco de niños y espantajo de bobos, es para muchos la solución de todos los problemas, el *Deus ex machina* que viene como llovido en situaciones apuradas.

¿Por qué no había industria en España Por la Inquisición. ¿Por qué había malas costumbres, como en todos tiempos y países, excepto en la bienaventurada Arcadia de los bucólicos? Por la Inquisición. ¿Por qué somos holgazanes los españoles? Por la Inquisición. ¿Por que hay loros en España? Por la Inquisición. ¿Por qué duermen los españoles la siesta? Por la Inquisición. ¿Por qué había malas posadas y malos caminos y malas comidas en España, entiem po de Madama D'Aulnoy? Por la Inquisición, por le fanatismo, por la teocracia. ¿Qué furor clerofóbico domina á ciertos hombres! Hasta son capaces de afirmar que los pronunciamientos y los escándalos del parlamentarismo, y las licencias de la prensa, y

las explicaciones de los krausistas, y la gerigonza de la *Analtica* son efectos póstumos de la Inquisición y obra de esa abominable teocracia que quiere desacreditar por el ridículo las ideas é instituciones modernas.

Volviendo á nuestro asunto, yo le diría al Sr. Revilla si, á su juicio, debe mencionarse en una historia de la ciencia la invención de las *cartas esféricas ó reducidas* y la del *nonius*. Pues á dos españoles fueron debidas, la primera á Alfonso de Santa Cruz, la segunda á Pedro Núñez. Preguntaríale asimismo si no son dignos de recuerdo en una historia de las matemáticas (ó de la *matemática*, como dicen los krausistas con insufrible pedantería), aparte del Rey Sabio y de los que le ayudaron en sus grandiosas tareas científicas, aparte de Raimundo Lulio y no pocos de sus discípulos, aquellos insignes españoles que en el siglo XVI enseñaron con general aplauso las ciencias de la cantidad y de la extensión en aulas españolas y extranjeras, como fueron, entre otros que al presente omito, el cardenal Siliceo y su discípulo el doctísimo Hernán Pérez de Oliva, el aragonés Pedro Ciruelo, Pedro Juan Monzó, Núñez los numerosos autores de tratados de la esfera, los no escasos comentadores de Euclides y Tolomeo, los que como nuestro paisano Juan de Herrera hicieron

# COMPANIA COLONIAL.

## MADRID.

### CHOCOLATES, CAFES Y TES.

25 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

UNICA CASA DE ESPAÑA EN EL RAMO

QUE OBTUVO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

TRES PREMIOS,

uno de ellos

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

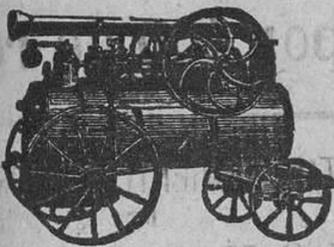
PARA SU DIRECTOR.

### ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR.

MAQUINA HORIZONTAL

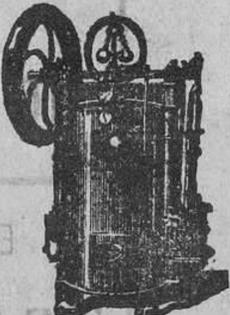
LOCOMOBIL O SOBRE PATINES

caldera á llama directa de 3 á 50 caballos



MAQUINA VERTICAL

de 1 á 20 caballos



MAQUINA HORIZONTAL

LOCOMOBIL O SOBRE PATINES

caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET & Co, Sucesores**

Ingenieros-Mecánicos,

PARIS

Rue Boinod 31-33 (4-6 Bd. Ornano) PARIS

### VAPORES-CORREOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Idem para Venezuela, Colombia y Pacifico

Salidas de { Barcelona los días 5 y 25 }  
de { Cádiz » 10 y 30 } de cada  
{ Santander » 20 } mes  
{ Coruña » 21 }

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.  
Los que salen los días 25 de Barcelona

y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mavagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Ponta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champeaico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

## ISLA DE CERÚ

es el destinado á salir de Santander el 20 de Marzo.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Pérez y Compañía, Muelle, núm. 30.

### INDICACIONES MEDICINALES.

Se hallan indicadas estas aguas en las dispepsias digestiones difíciles, flatulencia, gastralgias, diarrea crónica. En las enfermedades del higado y el bazo, especialmente en los infartos de estas visceras. En los males de orina, como arenillas en las detenciones menstruales en la gota y reumatismo.

#### DOSIS

Una botella diaria y también puede usarse á pasto.

### AGUAS MINERO MEDICINALES

#### DE BURLADA

á 3 kilómetros de Pamplona en la carretera de Francia, Alcalinas bicarbonatadas-sódicas y odoradas

#### FUENTE DE LA ASUNCION

propiedad de DON FERMIN GOICOECHEA principios mineralizados por litro según el análisis del Dr. Saenz Diez.

Sulfato calcico . . . . .	0,0114	Yoduro sódico . . . . .	0,0012
Carbonato calcico . . . . .	0,0092	Cloruro sódico . . . . .	0,6573
Id. magnésico . . . . .	0,0169	Id. potásico . . . . .	0,0049
Id. ferroso . . . . .	0,0055	Id. calcico . . . . .	0,0002
Id. amonico . . . . .	0,0019	Id. magnésico . . . . .	0,0002
Id. litico . . . . .	0,0003	Sulfato magnésico . . . . .	0,0077
Id. sódico . . . . .	0,4990	Id. sódico . . . . .	0,5027
Silicato sódico . . . . .	0,0074	Nitrato amónico . . . . .	0,0027
Silice . . . . .	0,0077	Materia orgánica . . . . .	0,0346

Gas ácido carbónico 12cs 879, Gas nitrógeno 15-327 oxígeno 1'812

Para los pedidos y demás informes dirigirse al propietario, calle de Estafeta núm. 76 Pamplona.

# CHOCOLATES

TES, CAFES Y TAPIUCA

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Ventas en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos:

**Exigir la verdadera marca.**

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

### CARRERAS ESPECIALES.

SANTANDER.—Calle del Puente número 7, piso 2.º

El Director de uno de los Centros de enseñanza más acreditado de Madrid ha establecido su residencia en esta capital, y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las carreras Civiles, Militares y de Marina, el día 1.º de Abril próximo.

Los jóvenes que hayan de recibir su instrucción en esta Academia, deberán inscribirse en ella antes de la expresada fecha, para evitar despues los retrasos y perjuicios originados por la falta material de tiempo.

El Director puede verse todos los dias de 2 á 5 de la tarde.—Pídase prospectos. 2—6

Almacén de muebles

DE

**JOSE CABRERO.**

SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedor, toda clase de cortinajes última novedad, sillas tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante, y también se confeccionan toda clase de muebles conforme á los diseños últimamente recibidos de París.

**BLANCA, 42.**

### ANUNCIO.

Propios para casas particulares, se venden cerdos superiores, cebados con buen maíz de 50 á 51 reales arroba en vivo y á 27 cuartos libra en canal.

Despacho de carnes de Vicente Campos.

**AGUA MILAGROSA**

DESTILADA

**CON ROSAS DE JERICO**

para curar pronta y radicalmente todos los padecimientos de los ojos y fortalecer las vistas cansadas, bajo la advocación del santo patrón de la iglesia española

— NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.

EL AGUA MILAGROSA conviene usarla en los siguientes padecimientos.

— Irritación en el blanco de los ojos, en los párpados y lagrimal.

— Paño y manchas en el cristal y niña de los ojos.

— Nubes y cataratas, al comenzar su formación.

— Vista resfriada ó lagrimeo; y, por último, vistas cansadas,

Depósito en Santander, Farmacia de las Pasas, San Francisco, 24.

MÁQUINAS PARA COSER  
DE

LA COMPANIA FABRIL

**Singer**

13, BLANCA 13, SANTANDER

Además de los modelos conocidos hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, hacen completamente de ruido y hacen perfecta el trabajo en toda clase de paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que pretenden al público con nuestro crédito para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPANIA FABRIL

**SINGER**

13, BLANCA 13, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO  
DE

**ZENON QUINTAN**

Blanca 28.—Santander.

PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Galería para toda clase de retratos. Ampliaciones de todos tamaños, retratos Mignonette, Promenade, París y Grandmenade.

Vistas de Santander y de los balnearios de la provincia.

28.—Blanca,—28.

**GIMNASIO HIGIENICO**

BAJO LA DIRECCION DE DON FERNANDO FERNANDEZ

3.—CALLE DEL ARRABAL

Desde el día 12 del actual han vuelto á abrirse las clases de este acreditado establecimiento.

Las horas de clase son:

Por la mañana: de 7 á 11 para adultos

De 11 á 1 para señoras y señoritas.

Por la tarde: de 5 á 6 para niños.—De 10 de la noche para adultos.